



## PESOS Y CONTRAPESOS



## HOY, DÍA CLAVE

POR ARTURO DAMM ARNAL

**H**oy el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá decidir si la sobrerrepresentación que ocho de los once consejeros del INE le otorgaron a Morena y aliados en la Cámara de Diputados, alcanzando la mayoría calificada, va o no va. Si en las urnas ganaron el 57% de los votos, ¿cómo justificar que tengan el 73% de los escaños en la Cámara de Diputados, logrando la mayoría calificada? En la Cámara de Senadores les faltan tres senadores para tenerla, mismos que conseguirán.

El resultado de la mayoría calificada, que les permite, entre otras cosas, modificar la Constitución a su antojo (y, por ejemplo, quitarle la autonomía al Banco de México o imponerle, además del mandato de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, un segundo: promover el crecimiento de la economía, tema al que volveré en un próximo *Pesos y Contrapesos*), es, para efectos prácticos, la desaparición de la división del poder entre el Ejecutivo y el Legislativo, algo propio del Estado de chueco, no del Estado de Derecho, lo que genera inseguridad y desconfianza, lo cual se manifiesta inmediatamente en la economía, como lo confirma el comportamiento del tipo de cambio peso - dólar.

Entre el 2 de enero y el 31 de mayo, antes de la elección presidencial del 2 de junio, el tipo de cambio promedio fue \$16.92. Entre el 3 de junio y el 26 de agosto, después de la elección, el tipo de cambio promedió \$18.42, resultando en un aumento de \$1.50, en una depreciación de 8.87% del peso frente al dólar.

La regla no escrita de quienes especulan en el mercado cambiario, comprando dólares a un precio X con la intención de venderlos a un precio X + Y y obtener una ganancia de Y, es ésta: malas noticias vende pesos y compra dólares, lo cual aumenta la demanda de dólares en el mercado cambiario y, si la oferta no aumenta en la misma proporción, lo que aumenta es el precio del dólar en términos de pesos, precisamente lo que ha sucedido de la elección a la fecha. Al momento de escribir estas líneas el tipo de cambio es \$19.69.

(Comentando esto en X @egarzarp escribí: "Es más conveniente para MEX un precio de \$21 que de \$17, a pesar de que las razones para el movimiento son (sic) por temas políticos", lo cual no es cierto. A los exportadores la depreciación les beneficia, porque por cada dólar que les pagan reciben más pesos. A los importadores les perjudica, porque por cada dólar que pagan deben dar más pesos. Al final de cuentas lo que más conviene es que los precios, incluido el del dólar, sean los más bajos posibles. Véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/arturo-damm-arnal/tipo-cambio-1-3-569546>).

El Plan C, una de cuyas partes sustanciales es lograr la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, beneficiará a unos pocos (los políticos que saquen provecho de esa concentración de poder en manos del Ejecutivo Federal), y perjudicará a muchos (lo ciudadanos que enfrentarán las consecuencias de un pobre desempeño de la economía).

Cito, tomado de X, a @GLaveaga: "Si l@s magistrad@s del @TEPJF\_informa desconocen la representación proporcional que consagra la CPEUM, cometerán una infamia imperdonable", representación proporcional que la sobrerrepresentación que ocho de los once consejeros del INE le otorgaron a Morena y aliados viola, violación que el TEPJF debe impedir.

Hoy, día clave para el futuro del país.

[arturodammm57@gmail.com](mailto:arturodammm57@gmail.com) / @ArturoDammArnal